

SANITEL

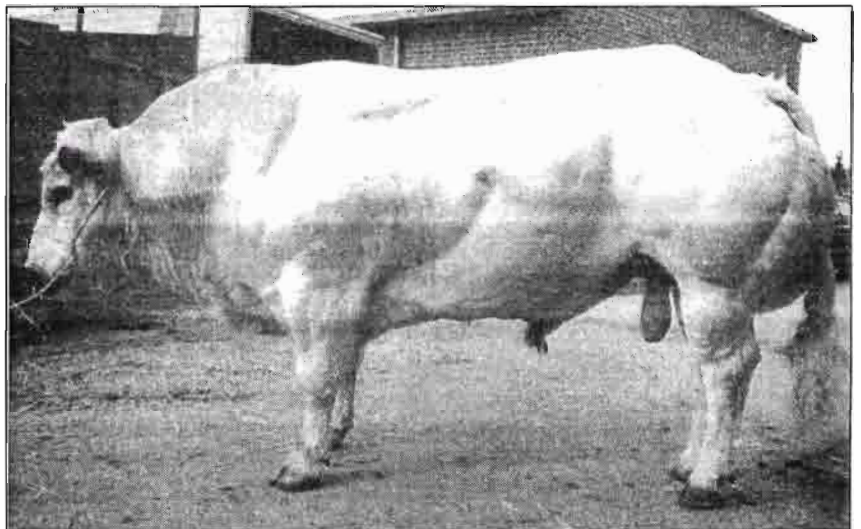
MODELO BELGA DE SANIDAD ANIMAL

por: Marcel Lafarge*

Identificación de todos los bovinos y sus movimientos

Gestión de antecedentes sanitarios

Control de los residuos de la explotación



Blanc-Blue Belga

La lucha contra las enfermedades del ganado constituye una misión esencial y permanente de todos los servicios de control oficiales y profesionales.

Al lado de la lucha contra las epidemias como la peste porcina o la fiebre aftosa que arruinan los ganaderos, están las enfermedades que amenazan el ser humano, tales como la tuberculosis o la brucelosis y ahora la reciente crisis de la BSE que ha tomado una dimensión dramática en toda Europa.

Es por lo tanto sumamente importante para un país el disponer de unas estructuras de vigilancia epidemiológica de una máxima eficacia para poder afirmar que su ganadería está efectivamente indemne de estas calamidades, o, si llegase el caso, para poder actuar con la rapidez y la precisión necesarias para su erradicación con gastos mínimos.

Para conseguir estos objetivos, desde 1987, Bélgica ha concebido un proyecto de garantía sanitaria de identificación de todos los animales bovinos y sus movimientos, por medio de un programa informático.

Este ambicioso proyecto de *registro nacional* de la ganadería ha necesitado siete años de trabajo, perfeccionamiento y puesta a punto hasta ser operacional al 100%.

Se trata del PROGRAMA SANITEL, una amplia red informática que gestiona a través de una *organización centralizada* el registro permanente de *todos los bovinos y porcinos* del Reino, y por este mismo concepto, contribuye a mejorar la calidad de los animales y de sus productos *gracias a un estrecho control de la situación sanitaria en las explotaciones*.

A continuación describiremos a grandes rasgos su funcionamiento que se basa en los tres principios de toda acción duradera: la co-financiación, la co-gestión, y la co-responsabilidad entre los productores y sus asociaciones agrupadas en federaciones de lucha contra las enfermedades de los animales, los mataderos-transformadores y las autoridades públicas.

PRINCIPIO

Al tener en cuenta las entradas y salidas de los animales en cada rebaño, SANITEL se transforma en una herramienta

informática de gestión «automática» del inventario permanente de los animales. Las informaciones introducidas y centralizadas en una base de datos reflejan fielmente el inventario de las distintas ganaderías del país y permiten controlar el recorrido seguido por los animales desde su nacimiento hasta el matadero.

El sistema incluye la distribución de las marcas auriculares, la personalización de los animales (carné de identidad) y la distribución de documentos, así como la lectura óptica de estos documentos.

OBJETIVOS

Los objetivos de SANITEL conciernen a la salud animal, la zootecnia y la calidad del producto.

La sanidad animal

- una intervención rápida y eficaz en caso de aparición de focos de enfermedades,
- el enfoque epidemiológico de la lucha contra las enfermedades (tracing), es decir la búsqueda de los contactos con los animales contagiosos,

(*) Consejero Agrónomo de la Embajada de Bélgica en Madrid.

COLABORACIONES TECNICAS

- la puesta en marcha eficaz de los planes de lucha contra las enfermedades animales, así como *el control de los gastos aferentes*,
- la aplicación y el control de las directivas de la Unión Europea

La zootecnia

SANITEL está relacionado con aspectos de la zootecnia ya que permite:

- una identificación fiable de los animales, utilizable en los programas de selección y de control zootécnico,



- un mejor seguimiento, gracias a la identificación oficial como herramienta de gestión de la ganadería y al tratamiento automático de los datos.

La calidad del producto

La identificación informatizada de los animales y su gestión automatizada permite a los agentes de la autoridad correspondiente establecer el recorrido seguido por los animales o de sus productos, lo cual es especialmente interesante cuando están contaminados por agentes tóxicos o infecciosos perjudiciales para la salud del consumidor.

Conocer la procedencia del animal y del producto es una de las condiciones fundamentales para garantizar la calidad.

LAS MARCAS AURICULARES

Cada bovino es identificado *por medio de dos marcas auriculares* y de un *documento personal* (un carné de identidad).

El crotal auricular de plástico es portador del «número de trabajo». Se pone en la oreja izquierda del ternero en el momento del nacimiento, en todo caso a lo

más tardar antes de la edad de 30 días y antes de la comercialización del animal.

Se compone de las letras BE (de Bélgica) seguidas de 8 dígitos.

Un segundo crotal metálico es portador del «número exclusivo». Se pone en la oreja derecha del bovino. Se compone de las letras BE seguidas de 8 dígitos, el primero correspondiendo al número de provincia. El agente marcador (designado por la federación) pone la marca en el ternero antes de la edad de 180 días y le da un número exclusivo que figurará en el llamado documento de acompañamiento del animal.

El documento de identificación *comprende 4 partes:*

- la hoja numerada 1 de marcado del bovino,
- la hoja numerada 2 de salida del bovino,
- el documento de acompañamiento, numerado 3,
- el volante del detentor portador de la «viñeta sanitaria».

La identidad del detentor responsable, la dirección del rebaño y el número de trabajo figuran en cada uno de estos 4 documentos. Cada una de las tres hojas tiene una función determinada.

El responsable mandará cada una de ellas, cuando llegue el momento, a su federación.

El documento de identificación es *renovado* por la federación correspondiente después de cada entrada de un bovino en un rebaño nuevo.

LA UTILIZACION CRONOLOGICA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

1º) El marcado de un bovino

El responsable pone una chapa auricular de plástico de acuerdo con los requisitos anteriormente señalados.

Rellena, la hoja de marcado y la hace llegar a su federación.

También rellena el espacio previsto del documento de acompañamiento (con datos de fecha de nacimiento, pelo y sexo).

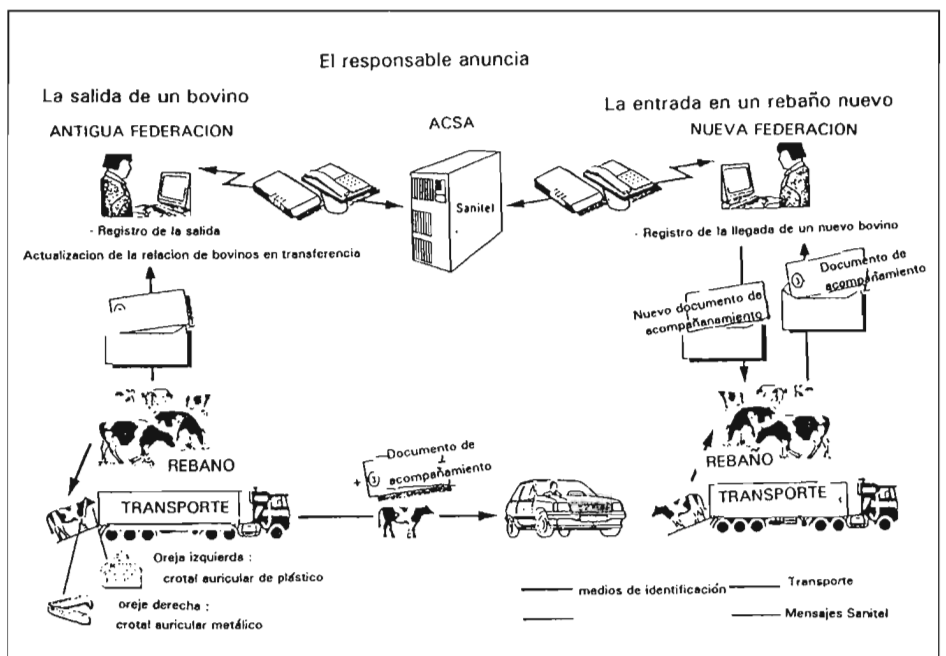
2º) Salida de un bovino

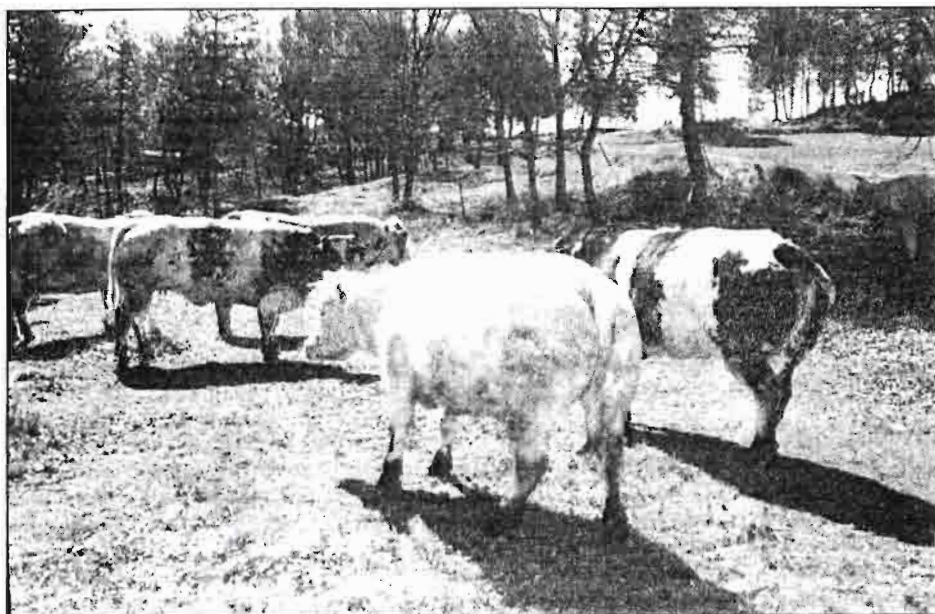
El responsable rellena el espacio previsto del documento de acompañamiento (fecha de salida), *pega la viñeta sanitaria en el documento de acompañamiento* si la tiene o pide una atestación a su federación en caso de no beneficiarse de la viñeta, rellena la hoja de salida y la hace llegar a su federación.

El documento de acompañamiento es entregado al tomador, acompaña el bovino durante su transferencia y sigue vigente durante 15 días si se trata de un animal de cría o de engorde, y durante 3 días si el animal está destinado al sacrificio.

En la hoja de salida figura también el nombre del tomador, su firma y la fecha de salida.

Resumen esquematizado del sistema SANITEL BOVINO en Bélgica





3º) *La entrada de un bovino en un nuevo rebaño.*

Primero es aislado hasta ser sometido a los controles veterinarios prescritos.

El veterinario señala los resultados de su control en el documento de acompañamiento que después es devuelto a la federación. La federación expedirá un nuevo documento de identificación sin hoja de marcado y lo hará llegar a su nuevo responsable.

4º) *La viñeta sanitaria refleja el estatuto sanitario de un rebaño.*

Los documentos de identificación de un rebaño, que goza de un estatuto sanitario óptimo y de una «calidad detentor» suficiente, llevan una viñeta sanitaria cuando son expedidos por la federación. El responsable que pone esta viñeta en el sitio previsto del documento de acompañamiento puede comercializar un bovino sin intervención de los servicios oficiales, pues la presencia de la viñeta equivale a garantías sanitarias. El detentor de la viñeta sanitaria beneficia además de procedimientos más flexibles y menos costosos para comercializar libremente sus animales pues la viñeta refleja una colaboración correcta y leal al sistema de identificación.

5º) *Salida del sistema SANITEL*

Cuando un bovino es sacrificado, destruido, exportado o ingresa en un centro de engorde, el documento de acompañamiento es anulado por el responsable de la operación y entregado al

Servicio de Inspección Veterinaria para su lectura óptica en la Asociación Central de Salud Animal.

EL REGISTRO PERMANENTE CENTRALIZADO EN LA ASOCIACION CENTRAL DE SALUD ANIMAL

Los crotales de marcado, los documentos de identificación, son expedidos por las federaciones a petición de los responsables.

Las informaciones sobre la producción de estos documentos son introduci-

das en la base de datos y centralizados por una red informática en la ASOCIACION CENTRAL DE SALUD ANIMAL.

Luego, conforme van siendo utilizados y devueltos a las federaciones, estos documentos son sometidos a una lectura óptica de modo que la base de datos queda automáticamente actualizada y centralizada en la ACSA por la red.

Una vez al año, la federación editará el inventario del rebaño y realizará un control en la explotación con el fin de comprobar este inventario.

EL CONTROL DE LA CALIDAD

En Sanitel, a cada responsable se le atribuye una apreciación de 1 a 10, en función de su cumplimiento de las normas en la materia. Las observaciones del agente marcador de la federación y de los agentes del servicio veterinario hacen variar esta apreciación, según la gravedad de las infracciones.

Si no se comprueba ninguna irregularidad en un rebaño durante un año, la apreciación subirá de 1 punto. Este sistema parecido al de los bonus - malus, se llama «calidad detentor».

Para poder disponer de la viñeta sanitaria, el detentor de animales debe acreditar una calidad mínima superior a 6, además de la calificación sanitaria de su rebaño.

Además de llevar el inventario permanente y de actualizar los datos de identificación, el sistema SANITEL también gestiona datos sobre antecedentes sanitarios, tanto a nivel bovino como a nivel rebaño. Todos los resultados de los exá-



COLABORACIONES TECNICAS

menes o pruebas de enfermedades son registrados en los *laboratorios reconocidos*. Los inspectores veterinarios pueden, en cada momento, consultar estos datos sanitarios con el fin de gestionar la evolución de las situaciones sanitarias de las enfermedades.

LA LOCALIZACION DE LOS REBAÑOS

Los datos geográficos de cada rebaño con registrados en SANITEL. Gracias a esta información, el Servicio Veterinario del Ministerio de Agricultura puede rápidamente evaluar el número de rebaños y de animales que se encuentran en una zona de protección o de vigilancia. A partir de estos datos, es posible proyectar las implicaciones relacionadas con las medidas sanitarias propuestas.

EL CONTROL DE LOS RESIDUOS

La última aplicación de la base de datos de SANITEL es *el control de los residuos* que será operativa a finales de 1996.

Además de un estatuto sanitario, cada explotación tendrá un estatuto en materia de «residuos», basado en los resultados de los controles realizados en las explotaciones y en los mataderos, estos últimos por los agentes del Ministerio de la Salud Pública.

La presencia de residuos en una explotación acarreará la pérdida temporal del estatuto por un período de tiempo de entre 2 meses y 1 año, según la naturaleza del residuo encontrado. Dicha pérdida se mencionará con la letra R puesta en la viñeta sanitaria y en los documentos de registro de los animales que solo podrán ser sacrificados en mataderos belgas.

Los gastos inherentes a los controles adicionales, en las explotaciones que han perdido su estatuto residuos serán a cargo de los responsables de las mismas.

EL CONTROL DE LA DISTRIBUCION DE LAS MEDICINAS VETERINARIAS

Otra iniciativa que se inscribe dentro de una política de control integrado es el control de la distribución de las medicinas veterinarias por SANITEL. Cada ganadero deberá además llevar un registro de las medicinas para justificar su utilización. En este registro se indicará igualmente los tratamientos que el mismo administra a sus animales.

EL CONOCIMIENTO DE LA PROCEDENCIA DE LA CARNE AL ALCANCE DEL CONSUMIDOR

La recién creada «Asociación Interprofesional para la carne de Bélgica»

(IVB) que reagrupa los agricultores, los mataderos, las industrias cárnicas y la distribución, desea llevar estos datos al conocimiento del consumidor gracias a un sistema de etiquetado de la carne, que se pegará en las canales con la indicación del número de identificación del animal de la marca auricular.

Así, la carne o las canales procediendo de animales belgas y controlados vía el sistema SANITEL llevarán la mención «BE/SANITEL».

Esta política que permitirá al consumidor saber de qué animal procede la carne que está comprando, se pondrá en marcha de una manera voluntaria, las explotaciones que quieren participar en el proyecto deberán comprometerse a cumplir con un pliego de condiciones que será la base de unos controles fiables.

* * *

De esta manera, Bélgica se coloca como verdadero «modelo europeo».

Su sistema sanitario es el más exigente y avanzado de Europa. Numerosos países, incluso lejanos, están adaptando el programa SANITEL.

En 1995 SANITEL fue adaptado y extendido a la cabaña porcina del país, con el nombre de «SANITEL V», y se está estudiando su extensión a las aves y a los ovinos.



LIBROS

OFERTA EDITORIAL



LIBROS



• IMPRO: Un modelo informatizado, para evaluación de impacto ambiental

Domingo Gómez Orea y otros. (24 x 17 cm). 198 pp. Editorial Agrícola Española, S.A. Madrid, 1992 (P.V.P. 2.500 PTA)

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es un instrumento preventivo de gestión del medio ambiente cuya aplicación es obligatoria para numerosos tipos de proyectos. La realización del estudio técnico en que se basa, y que debe presentar el promotor, se facilita con el apoyo de la informática.

La publicación que se presenta viene a cubrir el vacío existente en materia de «software» en este campo. Contiene un modelo informatizado para la EIA de proyectos, que se concreta en un formato sobre el que se organizan los datos y un diagrama de flujos con la secuencia de operaciones para formalizarlo. El libro lleva incorporado un disquete demostración en el que puede seguirse la aplicación del modelo sobre un caso real.

El texto viene organizado entreverando la parte conceptual, la programación informática y el ejemplo de aplicación.

Los autores cuentan con una amplia experiencia en planificación, gestión ambiental y restauración ambiental.

Agricultura

EDITORIAL AGRÍCOLA ESPAÑOLA, S.A.

Caballero de Gracia, 24, 3º izqda. Teléfono: (91) 521 16 33 - FAX: (91) 522 48 72. Madrid-28013